

EL CAMINO HACIA *USTED* –LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DEL TRATAMIENTO PRONOMINAL EN ESPAÑOL

Miroslav Slowik
Universidad de Ostrava

Las fórmulas de tratamiento en la comunicación interpersonal en el español actual han experimentado la evolución tanto morfológica desde el punto de vista de la gramática histórica a lo largo del camino desde el latín clásico hasta la lengua hablada de hoy día, como semántico-pragmática debido a los cambios sociológicos de la estructuración histórica de la sociedad.

La propia palabra *cortesía* proviene del vocablo latín-clásico *cohors* (-ortis) que se refiere al *séquito de los magistrados*, al *corral o/y a las divisiones de los campamentos donde acampaban las legiones romanas*. El sentido con el que comprendemos hoy la palabra *cortesía* viene del vocablo *corte*, ya que en la Edad Media la sociedad, ya bien estratificada, optó por incorporar al lenguaje el matiz de distinción entre diferentes estratos sociales. Fue en la Edad Media cuando en la nobleza española surgió la necesidad de distinguirse de las capas sociales inferiores por medio del código de lenguaje, entre otros. Así que surgió un complejo sistema de tratamientos nominales y/o pronominales, que servía de pauta distintiva, así como todo el sistema de las estrategias conversacionales que se empleaban y siguen empleándose, sobre todo, en las expresiones del saludo, la despedida, las presentaciones, la petición, el ruego, la disculpa, el agradecimiento, el cumplido, el piropo, la felicitación, etc.

No queremos en este artículo profundizar mucho en la definición de la *cortesía* (no-cortesía, descortesía) ya que resultaría difícil presentar un sinnúmero de los conceptos de la pragmalingüística actual española; más bien querríamos presentar la evolución de los tratamientos cuya sistematización desde el punto de vista sincrónico no resulta satisfactoria.

Los tratamientos en la comunicación interpersonal los podemos clasificar desde el punto de vista morfológico en

- I. los tratamientos nominales
- II. los tratamientos pronominales.

Dentro del grupo (I) existe una amplia gama de formas que se emplean al abrir el diálogo. Fórmulas de tratamientos nominales se sirven de las expresiones apelativas y se trata de un inventario abierto de formas como nombres propios, patronímicos, apodos, gentilicios, nombres que denotan la edad, profesiones, nombres que expresan la proximidad, títulos oficiales, nombres del grado etc.

El grupo (II) se sirve del pronombre personal y sustituye los tratamientos nominales arriba mencionados (si las circunstancias de la situación comunicativa o las reglas convencionales lo permiten y/o exigen). El español actual emplea, según la variedad de normas diatópicas, el tratamiento de tú (el tuteo) o/y el tratamiento de vos (el voseo) mientras que para expresar la *cortesía* se utiliza el pronombre *usted* (ustedes).

El centro de nuestro interés son las fórmulas de tratamientos pronominales que, a lo largo de la evolución de lengua, han experimentado, entre otros, los cambios socio-pragmáticos.

El latín clásico usaba las dos formas de tratamiento interpersonal sirviéndose de los pronombres TŪ y VŌS, en nominativo. La distribución del uso dependía de la situación

comunicativa y respetaba tanto la estratificación social como la estrategia de imponer a la comunicación el matiz de autoridad y respeto hacia el interlocutor. En aquella época no existía la sociedad de hoy, sin embargo, se estableció el sistema que utilizaba el plural como la forma de formular la actitud cortés. Dicha actitud cortés, es decir, el por qué el interlocutor opta por el código de cortesía (que no siempre resulta positivo desde el punto de vista de la economía del lenguaje, ni siquiera, desde el punto de vista de claridad y aceptabilidad inequívoca del sentido) consiste en varias razones:

- el hablante quiere expresar la autoridad hacia su interlocutor; reciprocamente (cortés - cortés : VŌS – VŌS) o no (cortés – no-cortés : VŌS – TŪ)
- el hablante quiere justificar el coste de parte de su interlocutor (p.e. una petición)

Como dice Penny (2005: 164), *parece que [VŌS] empezó a usarse para dirigirse al Emperador, pero se extendió inmediatamente a otras dignidades a las que se debía respeto o un trato más formal.*

El mismo distingue, según el grado de la presencia de la cortesía – no-cortesía, entre los tratamientos no diferenciales (no-cortes) ¹ y diferenciales (cortes).

Queremos demostrar que, según nuestra opinión, sería útil reformular la tabla que presentó Penny de tal forma que dividiéramos los tratamientos diferenciales en los que expresan la cortesía desde el punto de vista de la estratificación social y los que tienen matiz atenuador del coste del interlocutor. Los podemos distribuir de la manera siguiente:

	no diferenciales	diferenciales	
		cortesía estratífica	cortesía atenuadora
singular	TŪ	VŌS	VŌS
plural	VŌS	VŌS	VŌS

Podemos observar que el latín clásico no disponía del sistema que diferenciase la cortesía estratífica de la atenuadora y empleaba en los dos casos el pronombre VŌS. También podemos constatar que en el plural no existía la diferencia entre el enunciado cortés y el no-cortés ya que no existía la forma específica del tratamiento diferencial.

En la Romania las lenguas romances conservaron las dos formas de tratamiento, sin embargo, según la diferenciación diatópica, adaptaron su uso a las condiciones socio-geográficas (p.e. el VŌS se mantiene en francés como el tratamiento de cortesía hasta hoy día con la forma del verbo al respecto). En la Península Ibérica se seguían usando las dos formas; el TŪ para expresar la indiferencia y el VŌS para expresar

- I. **la cortesía estratífica** (comunicación entre los interlocutores superior e inferior)
- II. **la cortesía atenuadora** (que maximiza el beneficio del hablante y reduce el coste del oyente)

Sin embargo, pronto el castellano antiguo pasó a reemplazar las formas clásicas por las formas enfáticas NOSOSTROS, VOSOTROS (<NŌS + OTROS, VŌS + OTROS). Fue entonces cuando el pronombre compuesto enfático reemplazó la forma VŌS en segunda

¹ Con este concepto entendemos la ausencia del matiz cortés, es decir, el empleo de los tratamientos que no expresan las actitudes cortesas intrínsecamente.

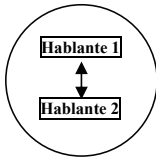
persona del plural, la razón por la cual este mismo perdió el significado plural e iba reforzando, así, el significado singular con el matiz bien diferencial o bien no diferencial:

	no diferenciales	diferenciales	
		cortesía estratífica	cortesía atenuadora
singular	TÚ	VOS	VOS
plural	VOSOTROS ~ VOS enfático – no enfático	VOS	VOS

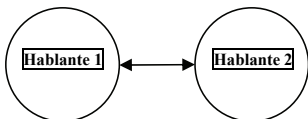
La situación podía resultar complicada a la hora de expresar la cortesía hacia varias personas (en plural) ya que el sentido era ambiguo.

También por eso, entre otras razones, a finales del siglo XV, junto con los cambios de la sociedad española todo el sistema de tratamiento se veía obligado a reformularse y reestablecer así los nuevos tratamientos no existentes hasta entonces.

El pronombre TÚ se empleaba en las situaciones comunicativas de la simetría próxima como la relación comunicativa informal que mantienen los interlocutores del mismo grupo social y cuyo grado de proximidad y camaradería es muy alto. Entonces el pronombre TÚ servía del tratamiento de informalidad y solidaridad entre los hablantes dentro del mismo grupo social.



El pronombre VOS de aquella época funcionaba como el tratamiento de la comunicaciones de simetría que puede ser formal o informal dependiendo de la distancia social y/o jerárquica. Se trata de aquella situación cuando comunicaban entre sí los interlocutores de los que cada uno pertenecía a distinto subgrupo social.



El uso del VOS en las comunicaciones de asimetría (entregupal) tenía tanta fuerza expositiva que el mismo pronombre, entre los siglos XIII y XIV, pasó a la comunicación de simetría próxima (intragupal), reemplazando, poco a poco, el uso del pronombre TÚ. Al mismo tiempo el valor enfático de VOSOTROS se iba perdiendo, favoreciendo así el futuro establecimiento del mismo como la única forma no diferencial para expresar la 2ª persona del plural. Este proceso es el primer paso de la resistemización del tratamiento en español que, según las direcciones de reemplazamientos de los pronombres en el siguiente recuadro, se parece a un «giro».

En cuanto entraron desde fuera las nuevas formas, tanto para el singular como el plural, el pronombre *vos* tuvo que perder el valor del pronombre diferencial, colocándose así como «sinónimo» del pronombre *tú*².

El sistema del principio del siglo XV lo podemos demarcar de la siguiente manera:

TÚ ~ VOS	VUESTRA MERCED VUESTRA SEÑORÍA
VOSOTROS (menos enfático, más informal)	VUESTRAS MERCEDES VUESTRAS SEÑORÍAS

Por primera vez se abre la posibilidad de expresar la cortesía hacia más personas con las que el interlocutor se comunica. Hasta entonces era casi imposible expresarse cortésmente con otras personas, limitándose sólo al tratamiento pronominal y sus formas verbales al respecto.

Según los análisis de los textos escritos del siglo XV se puede afirmar que el uso del *tú* y *vos* sufrieron el cambio pragmático ya que se establecieron dos tipos de las comunicaciones (dentro de la hipersituación de dirigirse a una sola persona sin necesidad de cortesía). El *tú* se restringía al trato familiar, sin embargo, según opina Cisneros Estupiñán: «Este trato familiar donde cabía [también] el uso del pronombre *vos*, empezó a adoptar vuestra merced y relegar el voseo a tratamientos despectivos» (2005: 227).

En el siglo XVI el trato respetuoso dentro de la familia empieza a ocupar *vuestra merced* (< *vuestra merced*). Dentro de la segunda persona del singular, entonces, había que distinguir lo siguiente:

2ª PERSONA DEL SINGULAR		
tratamiento dentro del lazo familiar		tratamiento despectivo
(-) respetuoso	(+) respetuoso	VOS
TÚ	VUESSA MERCED	

Parece que la evolución del sistema de tratamiento, queriendo él mismo resolver la confusión y quitar la ambigüedad, llegó hasta tal punto que, otra vez, los hablantes se podían servir de más de una posibilidad para dirigirse a una sola persona al expresar la cortesía. Así que, con los cambios de la sociedad española, había que reducir las formas que, aunque bien estructuradas dentro de lo pragmático, triplicaron la calidad de relaciones interpersonales. El pronombre *vos*, por lo tanto, cae en desuso en la Península.

Durante los siglos siguientes, o sea, XVII y XVIII, los tratamientos direferenciales han experimentado la evolución rápida debido a su longitud de forma y su pronunciación. Esta adaptación al sistema pronominal de pronombres cortos (excepto *nosotros*, *vosotros*) dio el resultado de *usted(es)*:

- *vuestra merced* > *vuesa mestéd* > *vues-asted* > *vuestéd* > *vustéd* > *usted*
(Cisneros Estupiñán, 2005)

² Son sinónimos desde el punto de vista morfológico; tanto el *tú* como *vos* eran los pronombres de segunda persona. Sin embargo, no lo eran desde el punto de vista pragmático ya que cada uno se utilizaba en situaciones comunicativas bien diferentes.

- *vuesarcerd* > *voacé* > *vucé* > *vuced* > *vusted* > *usted* (Penny, 2005)

El sistema de tratamiento del español actual se estableció a finales del siglo XVII cuando todas las formas servían para expresar la única función pragmática posible dentro del esquema:

TÚ	USTED
VOSOTROS	USTEDES

Como hemos perfilado, el sistema —tal y como lo presentamos nosotros—, dio un giro contra las agujas del reloj, reemplazándose, respectivamente, el

VOS (plural, –cortés) por VOSOTROS
 VOS (plural, + cortés) por USTEDES
 VOS (singular, + cortés) por USTED
 VOS (singular, –cortés) por TÚ
 VOS (singular, despectivo) –se eliminó del sistema

A mediados del siglo XVII existe cierta tendencia de dirección reversiva, o sea, el valor que adquiriría el pronombre *ustedes* para el trato familiar, es decir, no diferencial, sustituyó así al pronombre *VOSOTROS(-AS)*. Sin embargo, por lo esporádico que fue este proceso en la Península, se quedó restringido sólo a una zona dialectal del sur bien limitada.

Hoy día, el sistema de tratamiento en España, se sigue sirviendo del mismo esquema, pero la realidad extrasistémica, es decir, el lenguaje hablado, coloquial, el español moderno del siglo XXI experimenta los cambios pragmáticos dentro de la estructuración y sistematización de la cortesía verbal. No es que se cambien los pronombres sino que algunos, en determinadas situaciones comunicativas, caen en desuso y otros los sustituyen. Este proceso, rápido de todos modos, lleva consigo la pérdida, bien marcada lexical y gramaticalmente, de lo respetuoso y de lo atenuador que es la cortesía verbal de los humanos.

El pronombre personal *tú* y sus formas verbales van ganando el territorio que antes ocupaba, restringidamente, el pronombre *usted*. Los hablantes consideran este tipo de comunicación más económico, sin darse cuenta de que un simple cambio del tuteo al usted les pueda proporcionar el reforzamiento o, muchas veces, también el salvamento de la imagen pública. El tema de la sistematización de las situaciones comunicativas del tuteo y del tratamiento de usted, así como los aspectos (extra)lingüísticos que las condicionan, merecen ser estudiados y estarán en el centro de nuestro interés en el futuro.

Conclusiones

La cortesía verbal que recubre toda la comunicación interpersonal (interinstitucional) surgió ya en la época romana cuando se estableció el primer sistema de los tratamientos pronominales del latín clásico para dirigirse a una u otra persona (personas) con mayor o menor rango jerárquico dentro de la sociedad. Con la evolución del romance en la Península Ibérica se han experimentado, a lo largo de los siglos, varios cambios del mismo tanto en las formas morfológicas como en la distribución pragmática de los pronombres. A partir del siglo XVIII el sistema se quedó estabilizado, sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX parece que el sistema sufre la inestabilidad desde el punto de la distribución de lo que se considera cortés o no.

Résumé

Řečová zdvořilost ve španělštině je vyjadřována prostřednictvím široké škály jazykových prostředků, mezi něž patří v první řadě užívání osobních zájmen se zřetelem k sociální stratifikaci současné španělské společnosti. Zdvořilostní zájmenné paradigma doznalo v průběhu historického vývoje jazyka podstatných změn jak z hlediska morfologického, tak z hlediska sémanticko-sociologického. Sociologické změny na Pyrenejském poloostrově a jazykový vývoj dali vzniknout dvěma různým zdvořilostním zájmenným systémům, jenž odpovídají peninsulární (evropské) a americké normě španělštiny. Naše studie se zabývá vývojem zájmenného systému od klasické latiny až do moderní doby a tento proces, nikoli ukončený, označujeme jako „vývojový zájmenný kruh“ («giro pronominal»).

Verbal politeness in the Spanish language is expressed by means of a wide range of linguistic elements among which we can mainly find the use of personal pronouns according to the stratification of the Spanish society. In the course of the historical evolution of the Spanish language, the pronominal paradigm of politeness has experienced substantial changes both on the morphological and on the semantic-sociological level. Two different pronominal systems of politeness, corresponding to the norms of peninsular (European) Spanish and American Spanish have stemmed from the sociological changes in the Iberian Peninsula and from the evolution of the language. The present study covers the evolution of that system from the classical latin until today, process which is still unfinished and which we have termed “the pronominal turn”.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, A. I. (2005), *Hablar en español. La cortesía verbal. La pronunciación del español estándar. Las formas de expresión oral*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- BRAVO, D. (ed.) (2005), *Estudios de la (des)cortesía en español*. Categorías e conceptuales y explicaciones a corpora orales y escritos. Buenos Aires: Dunken.
- HAVERKATE, H. (1994), *La cortesía verbal*. Estudio pragmalingüístico. Madrid: Gredos.
- PENNY, R. (2005), *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- SLOWIK, M. (2006), “La deixis pragmática como el identificador sociológico con respecto a la cortesía verbal”. In: *Studia Romanistica*, 6, 83-98. Ostrava: FF OU.